



Conferencia de las Partes

16º período de sesiones

Riad (Arabia Saudita), 2 a 13 de diciembre de 2024

Tema 4 del programa provisional

**Marcos políticos y cuestiones temáticas, incluidas las
nuevas cuestiones emergentes: praderas y pastizales**

Seguimiento de los marcos de políticas y las cuestiones temáticas: sequía

Nota de la secretaría

Resumen

En su decisión 23/COP.15, la Conferencia de las Partes impartió orientación a la secretaría y al Mecanismo Mundial en relación con su labor para hacer frente a la sequía y pidió a la secretaría que la informara sobre la aplicación de esa decisión en su 16º período de sesiones.

En el presente documento se resumen las medidas adoptadas por la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el Mecanismo Mundial en respuesta a esa decisión. Dichas medidas constituyen un apoyo continuo a las Partes en la elaboración y ejecución de la Iniciativa sobre la Sequía a través del fomento de la capacidad, el establecimiento de comunidades de aprendizaje y de práctica y la creación de estrategias regionales de gestión de la sequía. Además, se indican las medidas adoptadas por la secretaría de la CLD y el Mecanismo Mundial para facilitar la formulación, el establecimiento y la ejecución de determinadas actividades esenciales llevadas a cabo por la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía. También se reseñan las principales esferas de interés y conclusiones del informe final del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía, que figura en el documento ICCD/COP(16)/20.

El contenido del presente documento se estructura en las siguientes secciones:
i) Introducción y contexto; ii) Políticas nacionales y regionales contra la sequía;
iii) Intercambio de conocimientos y fomento de la capacidad; iv) Colaboración y alianzas;
v) Financiación para hacer frente a la sequía; y vi) Conclusiones y recomendaciones.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción y contexto.....	1–13	3
II. Políticas nacionales y regionales contra la sequía.....	14–34	5
A. Seguimiento de la Iniciativa sobre la Sequía.....	14–17	5
B. Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía.....	18–23	5
C. Gestión regional e interregional de la sequía.....	24–27	7
D. Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía.....	28–32	8
E. Consideraciones de género.....	33–34	9
III. Intercambio de conocimientos y fomento de la capacidad.....	35–51	9
A. Comunidad de aprendizaje y de práctica.....	35–43	9
B. Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.....	44–46	11
C. Atlas mundial de la sequía.....	47–48	11
D. Economía de la sequía.....	49–51	12
IV. Colaboración y alianzas.....	52–66	12
A. Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía.....	55–60	13
B. Colaboración con la Universidad de Nebraska.....	61–62	14
C. Colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas.....	63–66	14
V. Financiación para hacer frente a la sequía.....	67–68	15
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	69–76	15

I. Introducción y contexto

1. A lo largo de los últimos 200 años, el calentamiento global causado por las actividades humanas ha hecho que la temperatura actual supere en 1,4 °C los niveles preindustriales y, en consecuencia, que los fenómenos meteorológicos extremos, como la sequía, sean más frecuentes y peligrosos¹.
2. La sequía es probablemente el más complejo y grave de los desastres de origen meteorológico, ya que tiene un impacto duradero y generalizado y produce efectos en cascada. Afecta a la agricultura, el abastecimiento público de agua, la generación de energía, el transporte, el turismo, la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas naturales.
3. La sequía puede poner en peligro los medios de subsistencia de millones de personas y los ecosistemas de todos los continentes. En casos extremos, puede causar hambrunas, desplazamientos y conflictos. Actualmente los episodios de sequía solo representan el 15 % de los desastres “naturales”, pero la mortalidad relacionada con ellos corresponde aproximadamente al 60 % del total de muertes causadas por fenómenos meteorológicos extremos en todo el mundo².
4. Según los datos comunicados por 101 países Partes durante el proceso de presentación de informes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) de 2022³, la sequía afecta a 1.840 millones de personas, de las cuales el 4,7 % están expuestas a una sequía severa o extrema y el 85 % viven en países de ingreso bajo o mediano.
5. Las muertes y los daños a las infraestructuras aumentarán debido a la interacción de varios factores: i) el agravamiento de los peligros (en particular las sequías, las tormentas de arena y polvo y las inundaciones); ii) el aumento de la exposición (en sistemas como la agricultura de secano, la generación de energía o las rutas de navegación); y iii) la baja resiliencia (que se pone de manifiesto en la baja capacidad de amortiguación, las desigualdades socioeconómicas, la insuficiencia de las capacidades institucionales y otros). El crecimiento continuo de la población, la conversión de las tierras y la aceleración de la degradación de las tierras aumentan aún más la vulnerabilidad a las sequías.
6. Pese a que se prevé que la sequía aumente de gravedad, frecuencia, duración y extensión espacial, los enfoques utilizados para combatirla con eficacia siguen basándose en medidas reactivas a corto plazo. Sin embargo, el aumento de los riesgos relacionados con la sequía hace que sea indispensable adoptar medidas proactivas y de mitigación a largo plazo. Entre las posibles estrategias pueden mencionarse la ordenación sostenible de las tierras y el agua, el reciclado y reutilización del agua, la transición hacia cultivos tolerantes a la sequía y la diversificación de los medios de subsistencia rurales. Otros instrumentos esenciales para lograr una mitigación sostenible y a largo plazo son los planes de financiación innovadores, como los productos de seguros, los bonos y la microfinanciación.
7. La “resiliencia ante la sequía” es un elemento central del mandato de la CLD. El objetivo estratégico relativo a la sequía (2018-2030) consiste en “mitigar, gestionar y adaptarse a los efectos de la sequía a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y las poblaciones vulnerables”. A este respecto, se da prioridad a los enfoques proactivos de prevención y preparación en apoyo de una recuperación verde.
8. Esta prioridad fue confirmada por la decisión 29/COP.13, adoptada en el 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 13), en la que se ofreció orientación sobre la elaboración de planes nacionales contra la sequía (PNS) y sistemas de preparación para la sequía. En dicha decisión también se alentó a desarrollar el Marco de Políticas sobre la

¹ Climate Central. 2023: *Earth's hottest year on record*. <https://www.climatecentral.org/climate-matters/2023-earths-hottest-year-on-record>.

² McCann, D. G., Moore, A., y Walker, M. E. (2011). *The water/health nexus in disaster medicine: I. Drought versus flood*. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, vol. 3, núm. 6, págs. 480 a 485.

³ <https://data.unccd.int/countries-affected-by-drought>.

Gestión, la Resiliencia y la Adaptación frente a la Sequía (PGRAS)⁴, cuyo objetivo es reducir los riesgos relacionados con la sequía y aumentar la resiliencia.

9. En la CP 14, las Partes señalaron la necesidad de agilizar la aplicación de la Iniciativa sobre la Sequía mediante la adopción del Marco PGRAS, que emplea un enfoque múltiple e integrado para reducir los riesgos y efectos de las sequías. En dicho marco se indican medidas pragmáticas para que los países se preparen y respondan mejor ante la sequía, y se ofrece orientación para la formulación y ejecución de políticas contra la sequía a nivel nacional y subnacional.

10. En la CP 15, las Partes pidieron a la secretaría que: i) siguiera apoyando a los países Partes afectados con el fin de mejorar su capacidad para adoptar medidas estratégicas destinadas a hacer frente a la sequía y para elaborar y aplicar instrumentos de política; ii) promoviera la cooperación regional en relación con la sequía; iii) reforzara las alianzas estratégicas existentes a todos los niveles, entre distintos sectores y con diferentes organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil y otros interesados pertinentes, y estableciera otras nuevas; iv) participara o coorganizara un evento que diera seguimiento, diez años después, a la Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía de 2013; y v) apoyara y facilitara el funcionamiento de comunidades de aprendizaje y de práctica con vistas al aprendizaje mutuo y la colaboración en materia de reducción de los riesgos de la sequía y fomento de la resiliencia.

11. En su 15º período de sesiones, la CP también decidió establecer, tomando como base la labor realizada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía para el trienio 2020-2022, un nuevo Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía para el trienio 2022-2024, encargado de identificar y evaluar todas las opciones, incluidos los instrumentos de política mundiales y los marcos de políticas regionales, y establecer vínculos, cuando procediera, con los planes nacionales, según correspondiera, para gestionar eficazmente la sequía en el marco de la Convención, lo cual entrañaba apoyar el paso de una gestión reactiva de la sequía a una proactiva (decisión 23/COP.15, párr. 13).

12. En su 15º período de sesiones, la CP también pidió a la Interfaz Ciencia-Política que, como objetivo 2 de su programa de trabajo para el trienio 2022-2024, aportara datos científicos sobre las tendencias históricas y las proyecciones futuras de la aridez a nivel regional y mundial que pudieran contribuir a una expansión de las tierras secas y a un aumento de las poblaciones afectadas, así como sobre los enfoques de adaptación que reducían los riesgos para los sistemas ambientales, sociales y económicos (decisión 18/COP.15). Las conclusiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía figuran en un informe independiente, recogido en el documento ICCD/COP(16)/20, mientras que el informe técnico de la Interfaz Ciencia-Política sobre las tendencias históricas y las proyecciones futuras de la aridez a nivel regional y mundial que pueden contribuir a una expansión de las tierras secas y a un aumento de las poblaciones afectadas figura en el documento ICCD/COP(16)/CST/3.

13. En el presente documento se proponen elementos para la adopción de nuevas medidas en apoyo de la aplicación del marco normativo de promoción sobre la sequía, teniendo en cuenta el creciente impulso mundial y la agenda más amplia de la CLD sobre la sequía, con especial atención a las actividades realizadas y propuestas por la secretaría de la CLD y el Mecanismo Mundial (MM), y en él figuran los elementos clave del informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía y las recomendaciones de la Interfaz Ciencia-Política. Su contenido se estructura en las siguientes secciones: ii) Políticas nacionales y regionales contra la sequía; iii) Intercambio de conocimientos y fomento de la capacidad; iv) Colaboración y alianzas; v) Financiación para hacer frente a la sequía; y vi) Conclusiones y recomendaciones.

⁴ <https://www.unccd.int/resources/manuals-and-guides/drought-resilience-adaptation-and-management-policy-framework>.

II. Políticas nacionales y regionales contra la sequía

A. Seguimiento de la Iniciativa sobre la Sequía

14. La CLD apoya la toma de decisiones a nivel nacional para mitigar los efectos de la sequía y para la ordenación y el uso sostenibles de la tierra y los ecosistemas a fin de generar múltiples beneficios en todos los países. Comprender la importancia amplia de las decisiones en materia de resiliencia ante la sequía y ordenación sostenible de las tierras y el agua puede ser útil cuando es probable que esas decisiones tengan efectos en los recursos hídricos, la producción de alimentos, los ecosistemas y las sociedades de países concretos o de países vecinos, de los Estados ribereños, de regiones enteras o incluso de sistemas mundiales.

15. En la CP 13, las Partes en la CLD decidieron establecer la Iniciativa sobre la Sequía⁵ (decisión 29/COP.13) centrándose en tres esferas de acción: i) el establecimiento de sistemas de preparación ante la sequía, en particular los PNS; ii) la colaboración a escala internacional y regional para reducir la vulnerabilidad y el riesgo asociados a la sequía; y iii) la puesta a punto de un conjunto de instrumentos que los interesados puedan utilizar para aumentar la resiliencia ante la sequía de las personas y los sistemas ecológicos.

16. Desde la puesta en marcha de la Iniciativa sobre la Sequía en 2018, la CLD ha apoyado la elaboración de PNS amplios basados en los principios de la reducción de los riesgos. Con la participación de más de 70 países en la elaboración de PNS amplios, un marcado énfasis en la mitigación del riesgo y la preparación, y la publicación o aprobación oficial de 34 PNS⁶, la Iniciativa sobre la Sequía ha sido todo un éxito. Dichos PNS se elaboraron sobre la base del Marco PGRAS⁷, el Modelo de Plan Nacional contra la Sequía de la CLD⁸ y las orientaciones para las políticas nacionales de gestión de la sequía publicadas por el Programa de Gestión Integrada de la Sequía⁹. Los PNS siguen teniendo una importancia crucial para las actividades actuales de la secretaría y el MM.

17. En el marco de esta iniciativa, la secretaría también ha desarrollado un Conjunto de Instrumentos para la Sequía, que consiste en una plataforma interactiva en línea o “ventanilla única” que ofrece una serie de opciones técnicas y en materia de políticas eficaces para analizar los riesgos y varias formas de vulnerabilidad y para priorizar las intervenciones de mitigación de la sequía.

B. Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía

18. Considerada por muchos como un punto de inflexión, la Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía de 2013¹⁰, dedicada al tema “Reducir la vulnerabilidad social: ayudar a la sociedad (comunidades y sectores)”, fue un hito esencial en el cambio de paradigma operado en el ámbito de la planificación de la gestión de la sequía por el que se pasó de un enfoque reactivo a otro proactivo. En la reunión se aportaron ideas prácticas sobre la adopción de medidas sólidas de base científica para tratar cuestiones clave de la gestión de la sequía. Dichas medidas fueron examinadas por los gobiernos y el sector privado con la orientación estratégica de la CLD. Desde entonces, la Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía ha sentado las bases para que la sequía sea considerada cada vez más un importante factor de riesgo y para adoptar un planteamiento

⁵ <https://www.unccd.int/land-and-life/drought/drought-initiative>.

⁶ <https://www.unccd.int/land-and-life/drought/drought-planning>.

⁷ <https://www.unccd.int/resources/publications/drought-resilience-adaptation-and-management-policy-dramp-framework>.

⁸ <https://www.unccd.int/sites/default/files/2021-12/Model%20National%20Drought%20Plan%20Guidelines.pdf>.

⁹ Organización Meteorológica Mundial y Asociación Mundial para el Agua (2014), *National Drought Management Policy Guidelines: A Template for Action of the Integrated Drought Management Programme*, https://www.droughtmanagement.info/literature/IDMP_NDMPG_en.pdf.

¹⁰ Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía, <https://community.wmo.int/en/meetings/high-level-meeting-national-drought-policy-hmndp>.

proactivo de la gobernanza en este ámbito. En este sentido, se han logrado avances significativos a escala internacional, regional y nacional.

19. Las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía han logrado que se preste más atención a la agenda mundial sobre la sequía. Numerosos organismos e iniciativas de las Naciones Unidas han dedicado más esfuerzos a este ámbito y han empezado a trabajar en cuestiones relacionadas con la sequía a nivel internacional. Gracias a ello, actualmente la mejora de la gobernanza de la sequía se ve apoyada por una amplia variedad de directrices, instrumentos y publicaciones¹¹, entre los que figuran las orientaciones para las políticas nacionales de gestión de la sequía, en las que se propone un proceso de diez pasos para la formulación y ejecución de políticas nacionales contra la sequía¹², y el enfoque de tres pilares para la gestión integrada de la sequía¹³.

20. A nivel regional, se empezó a avanzar en el fortalecimiento de la gobernanza y la gestión de la sequía en 2013, con la puesta en marcha del Programa de Gestión Integrada de la Sequía. En este marco, se establecieron programas regionales¹⁴ en Europa Central y Oriental, África Occidental y el Cuerno de África¹⁵. Otro resultado destacado de la Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía de 2013 fue el establecimiento de la iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para el agua ONU-Agua, destinada a apoyar a los países a formular políticas nacionales de gestión de la sequía a través de una serie de talleres regionales de capacitación sobre la gestión de la sequía celebrados en Europa Oriental, en América Latina y el Caribe, en Asia y el Pacífico y en África.

21. Sin embargo, los efectos globales de la sequía en las comunidades, los medios de subsistencia, las economías y los ecosistemas siguen aumentando en la mayoría de las regiones, particularmente en los países en desarrollo. Los riesgos relacionados con la sequía aumentan rápidamente en muchas partes del mundo debido a que el cambio climático incrementa la frecuencia y la gravedad de las sequías. Las poblaciones vulnerables y los ecosistemas afectados siguen estando infrarrepresentados en las decisiones de gestión y la atención política y la financiación no suelen responder suficientemente a las necesidades en la esfera del aumento de la resiliencia ante la sequía a nivel mundial.

22. Teniendo en cuenta todo lo anterior y con el propósito de reflexionar acerca de los progresos realizados en el último decenio, la CLD está coorganizando, junto con la Organización Meteorológica Mundial, la Asociación Mundial para el Agua y los asociados pertinentes, la conferencia mundial Resiliencia ante la Sequía +10, dedicada a la integración de conocimientos y prácticas para aumentar la resiliencia ante la sequía¹⁶, que se celebrará en Ginebra (Suiza) del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2024. La conferencia reunirá a países, organismos de las Naciones Unidas y ajenos a ella, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado con el fin de examinar los avances y las enseñanzas extraídas, agilizar la acción contra la sequía sobre el terreno y estudiar y definir una vía común hacia un mundo resiliente ante la sequía.

23. Entre los objetivos de la conferencia figuran: i) reflexionar sobre los éxitos obtenidos y las dificultades encontradas a lo largo de diez años de gestión de los riesgos relacionados con la sequía, desde 2013, para dilucidar el modo de aumentar la resiliencia ante la sequía en el próximo decenio; ii) consolidar y planificar conjuntamente el posible modo de aumentar

¹¹ Puede encontrarse una visión general no exhaustiva en: Harm D. y otros. 2022. *HELP Guiding Principles for Drought Risk Management under a Changing Climate. Catalysing actions for enhancing climate resilience*. Informe del HELP, que puede consultarse en <https://cms.deltares.nl/assets/common/downloads/HELP-Flagship-Report-on-Drought-1.pdf>.

¹² Programa de Gestión Integrada de la Sequía de la Organización Meteorológica Mundial y la Asociación Mundial para el Agua. 2014. *National Drought Management Policy Guidelines – A Template for Action*, en https://www.droughtmanagement.info/literature/IDMP_NDMPG_en.pdf.

¹³ Programa de Gestión Integrada de la Sequía. S.f. *The Three Pillars of Drought Management* <https://www.droughtmanagement.info/pillars/>.

¹⁴ Programa de Gestión Integrada de la Sequía. S.f. <https://www.droughtmanagement.info/idmp-activities/>.

¹⁵ Programa de Gestión Integrada de la Sequía. S.f. <https://www.droughtmanagement.info/about/>.

¹⁶ <https://www.droughtmanagement.info/hmndp10/about/conference/>.

significativamente la resiliencia ante la sequía para hacer frente a la aceleración de los efectos del cambio climático en el próximo decenio aplicando un pensamiento sistémico; y iii) trabajar con los dirigentes políticos para reforzar la concienciación, movilizar recursos, dar prioridad a la sequía y lograr mayores compromisos en favor del aumento de la resiliencia ante la sequía y el despliegue de una gestión integrada de la sequía. Se han identificado nueve esferas de trabajo para orientar la labor en materia de gestión integrada de la sequía durante el próximo decenio: i) la resiliencia ante la sequía y los mecanismos mundiales; ii) la gobernanza de los riesgos de la sequía ante problemas regionales, nacionales y locales; iii) la vigilancia, la evaluación y la previsión de los efectos de la sequía; iv) el paso de las políticas a la acción en materia de sequía; v) los ecosistemas y la sequía; vi) la inclusión social, la justicia climática y la sequía; vii) la financiación para hacer frente a los riesgos de la sequía; viii) las alianzas público-privadas y de la sociedad civil; y ix) la sequía y la salud.

C. Gestión regional e interregional de la sequía

24. En la decisión 23/COP.15 se pidió a la secretaría y al MM que, en colaboración con sus asociados y con instituciones regionales, siguieran ayudando a las Partes a preparar y ejecutar PNS u otros instrumentos de política relacionados con la sequía que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y a promover la colaboración regional en materia de políticas y estrategias contra la sequía, siendo esta una vía con buena relación costo-eficacia para apoyar la actuación a nivel nacional.

25. En respuesta a dicha decisión, se puso en marcha un proyecto regional para los Estados miembros de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional¹⁷. El asociado en la ejecución es el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre. El proyecto, que arrancó en octubre de 2023, potencia las capacidades técnicas e institucionales de gestión de la sequía mediante la mejora del intercambio de datos sobre los sistemas de alerta temprana y vigilancia, la elaboración de perfiles de riesgo en relación con la sequía y la adopción de medidas viables de mitigación de los riesgos de la sequía. La Estrategia Regional para la Mitigación y la Gestión de los Riesgos relacionados con la Sequía para Asia Meridional se presentará en la CP 16. Dicha estrategia orientará e inspirará el proceso de aplicación de medidas racionalizadas sobre la resiliencia ante la sequía a nivel local, nacional y regional bajo la coordinación general y la dirección de la secretaría de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional.

26. El proyecto contó con una amplia participación de interesados de la región, como entidades de enlace nacionales, expertos independientes, representantes de la sociedad civil, organizaciones internacionales y regionales, encargados de formular políticas y asociados clave como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Instituto Internacional del Manejo del Agua, la Asociación Mundial para el Agua, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre. En el marco de la Estrategia Regional para la Mitigación y la Gestión de los Riesgos relacionados con la Sequía para Asia Meridional se señalaron objetivos estratégicos para la región que ponían de relieve las siguientes dimensiones esenciales: i) recopilación fiable de los datos; ii) mejora de la vigilancia y la previsión de la sequía; iii) difusión de mensajes de alerta eficaces, creíbles y fiables que faciliten la preparación y las medidas de respuesta oportunas frente a la sequía; iv) mejora de la evaluación de la vulnerabilidad a la sequía y de las repercusiones y riesgos que esta entraña; v) adopción de medidas prioritarias para limitar los efectos negativos de la sequía; vi) identificación de oportunidades de colaboración regional en materia de gestión de la sequía; y vii) aplicación de medidas prioritarias para reducir la exposición y la vulnerabilidad a la sequía.

27. Con el inestimable apoyo del anexo regional de la Convención para Europa Central y Oriental, en abril de 2024 la República de Moldova acogió una reunión interregional sobre la sequía y la neutralización de la degradación de las tierras (NDT), en la que participaron las regiones de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Mediterráneo Norte. La conferencia

¹⁷ La Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional está integrada por ocho Estados miembros: Afganistán, Bangladesh, Bhután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.

se compuso de una conferencia práctica científica sobre la sequía y la NDT y un taller dedicado a la sequía. El amplio intercambio de conocimientos y mejores prácticas desembocó en la aprobación de la Declaración de Chisinau¹⁸ sobre los resultados de la reunión, en la que se subraya la necesidad de reforzar la cooperación entre las regiones y los anexos de la CLD en cuestiones relacionadas con la sequía.

D. Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía

28. En su 15º período de sesiones, celebrado en 2022, la CP decidió establecer un Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía para el trienio 2022-2024, encargado de identificar y evaluar todas las opciones, incluidos los instrumentos de política mundiales y los marcos de políticas regionales, y establecer vínculos, cuando procediera, con los planes nacionales, según correspondiera, para gestionar eficazmente la sequía en el marco de la Convención (decisión 23/COP.15).

29. De acuerdo con esa decisión (23/COP.15, párr. 15), el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía está compuesto por los siguientes 27 miembros: tres representantes designados por cada uno de los grupos regionales (los cinco anexos de aplicación regional, la Unión Europea y sus Estados miembros y el denominado grupo JUSCANZ); dos representantes de las organizaciones de la sociedad civil, en calidad de observadores; dos expertos independientes; y dos representantes de organizaciones internacionales. La secretaría de la CLD apoyó la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía y prestó servicios a un total de seis reuniones presenciales y múltiples reuniones híbridas y virtuales entre noviembre de 2022 y junio de 2024. A lo largo de casi dos años, el grupo estudió una amplia variedad de opciones y las evaluó según distintos esquemas.

30. En los resultados finales del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía, que figuran en el documento ICCD/COP(16)/20, figuran 7 opciones extraídas de las 48 iniciales. La presentación de cada opción incluye una definición, posibles elementos, procesos, arreglos institucionales y mecanismos para su implantación, así como una evaluación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. El grupo elaboró un informe final centrado en las siguientes opciones de política, que se presentan por orden alfabético (del original inglés):

a) **Una enmienda a la Convención:** Esta opción consiste en modificar formalmente las disposiciones de la CLD, que es un acuerdo jurídicamente vinculante regido por el derecho internacional. Por lo tanto, la enmienda también sería jurídicamente vinculante;

b) **Una decisión de la CP sobre la colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM):** Esta opción consiste en que la CP apruebe una decisión sobre la colaboración con el FMAM con el objetivo de aumentar la pertinencia programática del aumento de la resiliencia ante la sequía y la financiación para tal fin;

c) **Unas orientaciones impartidas por la CP al MM:** Esta opción consiste en que la CP apruebe una decisión en la que imparta orientaciones al MM con el objetivo de reforzar la capacidad de las Partes afectadas para acceder a financiación y ejecutar sus PNS, contribuyendo así a una gestión más proactiva de la sequía;

d) **Un marco mundial de la resiliencia ante la sequía:** Esta opción consiste en aprobar un instrumento de política estratégico de carácter transversal e implicaría establecer un objetivo mundial, metas sujetas a plazos e indicadores, proponer medidas para lograr esas metas y establecer unos sistemas de vigilancia y aprendizaje;

e) **Una declaración política:** Esta opción consiste en aprobar un comunicado oficial, proclamación o anuncio de intenciones que, por lo general, está firmado por

¹⁸ https://www.unccd.int/sites/default/files/2024-07/%D0%A1hisinau_Declaration_Moldova_April2024.pdf.

representantes de alto nivel. En este caso, la declaración política podría ser el documento final de una fase de alto nivel de la CP de la CLD;

f) **Un protocolo:** Esta opción consiste en aprobar un instrumento jurídicamente vinculante en el marco de la Convención que pueda aportar un enfoque jurídico amplio e integral para hacer frente a la sequía a todos los niveles. El protocolo describiría unos compromisos específicos para las Partes que lo ratifiquen e incluiría disposiciones sobre principios, objetivos y metas, y arreglos institucionales;

g) **Una decisión especial y ambiciosa de la CP en relación con la sequía:** Las decisiones de la CP son resoluciones aprobadas por la CP de la CLD que constituyen un proceso rápido y continuo para promover la aplicación de la Convención. Esta opción consiste en que la CP apruebe una decisión que se centraría en la sequía e incluiría unas disposiciones especiales y ambiciosas.

31. Estas opciones no son mutuamente excluyentes, por lo que en los períodos de sesiones 16º y posteriores de la CP pueden plantearse combinaciones de ellas de diversas maneras, dependiendo del objetivo, la ambición, el horizonte temporal y otros factores, siempre con el objetivo global de gestionar la sequía de forma más eficaz en el marco de la Convención. En el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía hubo consenso entre todos los expertos acerca de la necesidad de reforzar las medidas a todos los niveles y aumentar el impulso político para mejorar la gestión de la sequía y la gobernanza en el marco de la CLD.

32. Teniendo en cuenta la limitada capacidad de la secretaría en materia de recursos humanos y la carga de trabajo que supone responder a la propuesta del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía y poner en marcha el proceso de aplicación de cualquiera de las opciones descritas anteriormente, la secretaría deberá conseguir recursos humanos y financieros adicionales.

E. Consideraciones de género

33. La importancia de la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas ambientales y de erradicación de la pobreza ha sido reconocida en una amplia gama de acuerdos y foros mundiales también aplicables a la CLD, como el capítulo 24 del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2015), y la resolución 2022/18 del Consejo Económico y Social (ECOSOC) (E/RES/2022/18).

34. En relación con las actividades de la secretaría y del MM sobre la gestión de la sequía y la adaptación con perspectiva de género, las Partes tal vez deseen consultar los documentos ICCD/COP(16)/17 e ICCD/CRIC(22)/5.

III. Intercambio de conocimientos y fomento de la capacidad

A. Comunidad de aprendizaje y de práctica

35. Un elemento central de la Iniciativa sobre la Sequía es el Conjunto de Instrumentos para la Sequía, que los países pueden utilizar para formular y reforzar sus PNS. El Conjunto está diseñado para proporcionar gobernanza a los interesados con una herramienta fácil de usar en apoyo de la elaboración de planes nacionales de políticas contra la sequía (basados en soluciones a medida, estudios de casos y otros recursos) con el objetivo de impulsar la resiliencia de las personas y los ecosistemas ante la sequía.

36. En el párrafo 8 de la decisión 23/COP.15 se pide a la secretaría que, “con sujeción a la disponibilidad de recursos, aliente, apoye y facilite el funcionamiento de comunidades de aprendizaje y de práctica con vistas al aprendizaje mutuo y la colaboración en materia de reducción de los riesgos de la sequía y fomento de la resiliencia”.

37. En respuesta a dicha decisión, la CLD, en colaboración con la Asociación Mundial para el Agua, estableció comunidades de aprendizaje y de práctica dedicadas a la gestión de la sequía¹⁹. Entre los objetivos de esas comunidades figuran: i) mejorar el conocimiento y las capacidades técnicas de los actores nacionales y de los principales interesados que trabajan en el ámbito de la gestión de la sequía y la desertificación, por ejemplo mediante el uso del Conjunto de Instrumentos para la Sequía de la CLD; ii) promover la adopción, reproducción y ampliación de prácticas integradas e inclusivas de gestión de la sequía; iii) apoyar la formulación y ejecución de políticas de gestión integrada de la sequía y marcos de gobernanza; y iv) fomentar la confianza, la cooperación y un sentimiento compartido de identificación entre los actores nacionales y otros interesados clave que trabajan en el ámbito de la sequía.

38. Se espera que las comunidades de aprendizaje y de práctica recaben la participación de las entidades de enlace nacionales y de expertos en la cuestión de la sequía de todos los países y regiones, y que aprovechen los enfoques ascendentes de la gestión de los riesgos relacionados con la sequía. Al tiempo que contribuirán al mandato mundial de la CLD en materia de sequía, las comunidades de aprendizaje y de práctica mejorarán las medidas adoptadas aprovechando los componentes y funciones integrados en el Conjunto de Instrumentos para la Sequía. Además, la secretaría de la CLD apoyará la difusión de las enseñanzas extraídas de las comunidades de aprendizaje y de práctica entre los procesos nacionales, regionales y mundiales pertinentes de examen y formulación de políticas y entre otras convenciones y procesos de las Naciones Unidas que se ocupan de la sequía.

39. Se llevó a cabo una encuesta de evaluación de las necesidades entre los países con el objetivo de recabar opiniones y comentarios para el establecimiento y el desarrollo de comunidades de aprendizaje y de práctica dedicadas a la gestión de la sequía. Respondieron a ella más de un centenar de países. Las respuestas pusieron de manifiesto que los países estiman que la contribución más valiosa de las comunidades de aprendizaje y de práctica dedicadas a la gestión de la sequía sería que apoyaran el desarrollo de conocimientos técnicos sobre la sequía. Por ello, en la plataforma en línea dedicada a las comunidades de aprendizaje y de práctica se ha creado una función llamada “Materials” para que los miembros intercambien información técnica y conocimientos sobre la sequía. La gran mayoría de las respuestas también mostraron que los países esperan que la plataforma en línea ofrezca más información sobre convocatorias de propuestas y oportunidades de financiación. En respuesta a esta petición, se incluyó en la plataforma una sección llamada “Opportunities”, en la que los usuarios pueden intercambiar información sobre oportunidades de financiación, subvenciones, propuestas de proyectos, concursos y cursos de formación sobre la sequía, entre otros asuntos.

40. Se han establecido tres comunidades de aprendizaje y de práctica regionales y una mundial para: i) Asia, ii) América Latina y el Caribe, y iii) Europa Central y Oriental y el Mediterráneo Norte. La comunidad para África se presentará en septiembre de 2024 coincidiendo con la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente.

41. Más de 200 usuarios de gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y otros sectores se han registrado como miembros en línea de las comunidades de aprendizaje y de práctica (a fecha de agosto de 2024).

42. Cada comunidad ha organizado al menos un seminario web interactivo. Las comunidades de aprendizaje y de práctica se presentarán oficialmente durante el 16º período de sesiones de la CP.

43. Dada la carga de trabajo que exige una comunidad activa y que despierte interés, así como la necesidad de lograr una aplicación más eficaz y una mayor difusión y divulgación por parte de las diversas comunidades, la secretaría deberá garantizar la capacidad en materia de recursos humanos obteniendo recursos humanos y financieros adicionales para acoger las comunidades de aprendizaje y de práctica de modo sostenible.

¹⁹ <https://droughtclp.unccd.int/clp/home>.

B. Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

44. En la decisión 23/COP.15, párrafo 6, se pidió a la secretaría y al MM que, en colaboración con sus asociados y con instituciones regionales, siguieran ayudando a las Partes a preparar y ejecutar PNS u otros instrumentos de política relacionados con la sequía que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y a promover la colaboración regional en materia de políticas y estrategias contra la sequía, siendo esta una vía con buena relación costo-eficacia para apoyar la actuación a nivel nacional. En respuesta a esa decisión, la secretaría y el MM, con la FAO como organismo de ejecución, han estado colaborando en la ejecución del proyecto del FMAM, centrándose en las actividades de apoyo a la aplicación de las decisiones de la CP relativas a la sequía.

45. En el marco de este proyecto y en colaboración con asociados como el Programa de Gestión Integrada de la Sequía, la Organización Meteorológica Mundial, la FAO y la Asociación Mundial para el Agua, se organizaron tres talleres regionales centrados en la alineación de los PNS con los planes nacionales de adaptación. Los países fueron seleccionados tras una evaluación de los PNS basada en múltiples criterios²⁰. El taller para Asia y Europa, celebrado en Estambul (Türkiye) del 17 al 19 de mayo de 2023, contó con 15 participantes de cinco países (Filipinas, Moldavia, Montenegro, Serbia y Sri Lanka). El taller para América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Bogotá (Colombia) del 1 al 3 de agosto de 2023, reunió a 21 participantes de seis países (Colombia, Granada, Guyana, Honduras, Panamá y República Dominicana). Al taller para África, celebrado en Lusaka (Zambia) del 5 al 7 de septiembre de 2023, asistieron 42 participantes de 14 países (Argelia, Benin, Côte d'Ivoire, Eswatini, Gambia, Ghana, Liberia, Malí, Nigeria, Sierra Leona, Somalia, Togo, Zambia, Zimbabwe). En total, los talleres contaron con 78 participantes de 25 países. Además, la secretaría y la FAO organizaron un taller regional sobre la planificación de la gestión integrada de la sequía con especial atención a los países de Asia Central, que se celebró en Estambul (Türkiye) del 16 al 18 de octubre de 2023.

46. En términos globales, los talleres ayudaron a las Partes a fortalecer los marcos nacionales e institucionales y fomentaron la capacidad en materia de planificación eficaz de la gestión de la sequía y de ejecución de planes contra la sequía. Además, facilitaron el aprendizaje entre pares y el desarrollo de comunidades de aprendizaje y de práctica en el ámbito de la gestión de la sequía. Los participantes recibieron información sobre: i) la Iniciativa sobre la Sequía y varios PNS de todo el mundo, con una demostración de herramientas integrales para apoyar la planificación y la ejecución; ii) una visión de los avances recientes en materia de apoyo a la ejecución de los PNS, incluido un marco de resultados para llevar un seguimiento de su ejecución; iii) estructuras institucionales y coordinación de la gestión integrada de la sequía: revisar las responsabilidades y funciones de varias instituciones para gestionar los riesgos relacionados con la sequía, incluidas las mejores prácticas y metodologías para mejorar el funcionamiento y la coordinación institucionales y un balance de las experiencias de los países; iv) enfoques avanzados y mejores prácticas para armonizar los PNS con los marcos de políticas, con un balance de las experiencias de los países; y v) la cuestión de la financiación para la gestión integrada de la sequía, incluidos nuevos enfoques, instrumentos y vías para mejorar los efectos de esa financiación y apoyar la intensificación de las corrientes de financiación destinadas a aumentar la resiliencia ante la sequía.

C. Atlas mundial de la sequía

47. La CLD, en colaboración con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, ha puesto en marcha un proyecto de creación de un atlas mundial de la sequía destinado a los encargados de formular políticas en el período previo a la CP 16. Dicha labor está dirigida por el International Centre for Environmental Monitoring Research Foundation, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, la Vrije Universiteit Amsterdam y el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas de Medio Ambiente y Seguridad Humana.

²⁰ <https://www.unccd.int/sites/default/files/2022-09/cc1276en.pdf>.

48. El atlas mundial de la sequía explora y presenta una amplia gama de repercusiones de la sequía y factores de riesgo para cinco sectores de importancia mundial: la agricultura y la ganadería, el abastecimiento público de agua, la energía hidroeléctrica, las vías navegables interiores y los ecosistemas. Por otro lado, sintetiza los factores comunes de riesgo y los efectos en cascada, incluidos sus vínculos con otros efectos negativos, como la degradación de las tierras, y el modo en que contribuyen a ellos. También presenta estudios de casos regionales y locales con el fin de poner de relieve las enseñanzas extraídas de sequías anteriores, ilustrando de qué modo han afectado a las personas y los sectores en una serie de eventos y temas en todo el mundo. Por último, recoge enfoques y soluciones para la gestión integral de los riesgos relacionados con la sequía y la adaptación, como casos de éxito de mejores prácticas y medidas y vías adoptadas para hacer frente a los riesgos sistémicos relacionados con la sequía.

D. Economía de la sequía

49. Para comprender mejor los beneficios de la acción frente a los costos de la inacción en la gestión de los riesgos relacionados con la sequía y las vías de transformación y ayudar a las sociedades a afrontar mejor los episodios de sequía, la CLD está trabajando en una publicación emblemática sobre la economía de la resiliencia ante la sequía con asociados como la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud.

50. En el presente informe se aportan datos y escenarios futuros que ponen de relieve los argumentos económicos a favor de las prácticas de uso de la tierra sostenibles y basadas en la naturaleza para mejorar la resiliencia de la tierra, las diferentes cadenas de valor de la agricultura y las comunidades ante el aumento de los episodios de sequía. También se analizan los marcos sociales y de políticas para las vías de transformación hacia esos futuros con soluciones inteligentes contra la sequía.

51. El principal resultado de este estudio será un informe de ámbito mundial que se publicará durante la CP 16 y presentará estudios de caso integrados por países con el fin de servir de base para los procesos de fijación de metas de las Partes en la CLD. En dicho informe se señalarán: i) los costos reales relacionados con la sequía para las sociedades y las economías en caso de inacción; ii) los costos y beneficios de las medidas de políticas y de gestión eficaces para una gestión proactiva y basada en la tierra de los riesgos relacionados con la sequía; iii) los estudios de viabilidad para la gestión proactiva de los riesgos relacionados con la sequía; y iv) las vías y mejores prácticas para mejorar la resiliencia ante la sequía de los suelos y las tierras en regiones muy afectadas mediante la introducción de cambios en las prácticas de uso de la tierra.

IV. Colaboración y alianzas

52. En la decisión 8/COP.14 se pidió, tanto a la secretaría como al MM: i) que siguieran cumpliendo sus respectivos cometidos en las alianzas existentes; ii) que procurasen establecer nuevas alianzas atendiendo a sus respectivos mandatos con el fin de seguir mejorando la aplicación de la Convención y su Marco Estratégico para el período 2018-2030; y iii) que, cuando procediera, señalaran dichas alianzas a la atención de la CP para la adopción de las medidas necesarias.

53. En la decisión 23/COP.14, la CP acogió con beneplácito el estrechamiento de la colaboración en materia de sequía entre la FAO, la Asociación Mundial para el Agua, la Organización Meteorológica Mundial, la secretaría de la CLD y otros asociados en el marco de la Iniciativa sobre la Sequía²¹. Además, puso de relieve la importancia de que se coordinaran los esfuerzos de los múltiples actores en esta esfera para evitar la duplicación y potenciar las sinergias, entre otras cosas mediante redes de alcance mundial, como el Programa de Gestión Integrada de la Sequía dirigido por la Organización Meteorológica Mundial y la Asociación Mundial para el Agua, el Grupo de Trabajo Intergubernamental

²¹ <https://www.uncdd.int/actions/drought-initiative>.

sobre la Sequía dirigido por la CLD, el Marco Mundial sobre la Escasez de Agua en la Agricultura y la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, e iniciativas regionales.

54. La CP también adoptó la decisión 23/COP.15, en cuyo párrafo 9 pidió a la secretaría y al MM que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, siguieran conectando, reforzando y ampliando las alianzas estratégicas a todos los niveles, entre distintos sectores y con diferentes organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil y otros interesados pertinentes, así como estableciendo otras nuevas.

A. Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía

55. Reconociendo la necesidad de adoptar medidas positivas, una coalición de países afines liderada por los Gobiernos de España y el Senegal estableció la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía, que se presentó en noviembre de 2022 durante el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Su objetivo es generar impulso político y movilizar recursos esenciales para aumentar la resiliencia ante la sequía de manera equitativa e inclusiva yendo más allá de la mera respuesta a los desastres. La CLD acoge la secretaría de la Alianza y garantiza que su labor se desempeñe de conformidad con el mandato de la Convención y en apoyo de la CLD y de sus Partes.

56. Las actividades e iniciativas de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía se articulan en torno a cuatro pilares:

a) La generación de impulso político para que los dirigentes den prioridad a la resiliencia ante la sequía en las políticas nacionales de desarrollo y cooperación;

b) El establecimiento de un marco común de actuación: la Alianza señala qué inversiones son prioritarias para aumentar la resiliencia y qué interesados están mejor situados para llevarlas a cabo. El objetivo es orientar la acción sobre el terreno, reconociendo la necesidad de adaptar las soluciones a diferentes contextos y escalas;

c) El intercambio de conocimientos, soluciones prácticas y tecnologías a todos los niveles para aumentar la resiliencia ante la sequía al ritmo y la escala necesarios, también a través de las comunidades de aprendizaje y de práctica;

d) El aprovechamiento de mecanismos financieros innovadores para movilizar recursos hacia la resiliencia ante la sequía, potenciando las inversiones públicas y privadas a fin de lograr el máximo impacto.

57. El número total de miembros de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía ha crecido hasta alcanzar los 38 países y más de 30 organizaciones internacionales. La importancia de la Alianza radica en su visión de un mundo en el que se luche contra la sequía de forma proactiva, pasando de enfoques reactivos y basados en las crisis a una preparación para la sequía proactiva y basada en los riesgos.

58. La Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía hizo un llamamiento a la acción en apoyo de las soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia ante la sequía. En paralelo al 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, se organizó una reunión de Jefes de Estado en la que se puso de relieve la necesidad de aprovechar las fortalezas colectivas del aumento de miembros de la Alianza para promover políticas, medidas e iniciativas de capacitación concretas en favor de la preparación para la sequía, reconociendo que somos tan resilientes a la sequía y al cambio climático como lo sea nuestra tierra. La Alianza continúa abogando por la adopción de medidas contra la sequía y movilizando el compromiso político al más alto nivel. En la CP 28 de la Convención Marco sobre el Cambio Climático también se presentaron tres importantes publicaciones: i) el informe *Global Drought Snapshot 2023*²² sobre la situación de la sequía a nivel mundial; ii) la nota de orientación *The cascading and*

²² <https://www.unccd.int/sites/default/files/2023-12/Global%20drought%20snapshot%202023.pdf>.

*compounding impacts of drought policy brief*²³, sobre los efectos en cascada de las políticas contra la sequía; y iii) el informe *Nature-based solutions for drought resilience*²⁴, sobre las soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia ante la sequía.

59. En el marco de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía, la CLD, en colaboración con el Yale Center for Ecosystems in Architecture y otras instituciones afines, ha iniciado el desarrollo del prototipo del Observatorio Integrado de la Resiliencia ante la Sequía, que se presentará durante el 16º período de sesiones de la CP.

60. La misión del Observatorio Integrado de la Resiliencia ante la Sequía consistirá en conectar los datos con los conocimientos científicos para promover la adopción de medidas sacando provecho a las tecnologías innovadoras, fomentando la colaboración y facilitando información práctica y marcos para una toma de decisiones informada. El Observatorio evaluará el modo en que los países bien preparados hacen frente a los episodios inminentes de sequía utilizando el concepto de resiliencia ante la sequía y proporcionará información fundamental para la toma de decisiones. Este enfoque proactivo mejorará la capacidad de las comunidades y los ecosistemas para responder con eficacia a la sequía, en consonancia con los objetivos de la CLD, promoverá la ordenación sostenible de las tierras y, en última instancia, contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

B. Colaboración con la Universidad de Nebraska

61. Además, la secretaría colabora con el Centro Nacional de Mitigación de la Sequía de la Universidad de Nebraska, con sede en Lincoln (Estados Unidos). En el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, dicho centro elaboró, junto con la CLD, una nota de políticas sobre los efectos pluridimensionales de la sequía, que acarrearán múltiples consecuencias para las comunidades, entre otras cosas en lo que respecta a la salud, la alimentación, la seguridad humana, la paz y la seguridad, los ecosistemas, el pastoreo, la silvicultura, los humedales y otros.

62. Para que la recopilación de datos sea lo más eficaz posible, el Centro Nacional de Mitigación de la Sequía de la Universidad de Nebraska y la CLD están desarrollando una herramienta de recopilación de los efectos de la sequía mediante una labor de rastreo de dichos efectos con el fin de ayudar a los responsables de la adopción de decisiones a determinar en qué ámbitos deben centrar sus esfuerzos para reducir la vulnerabilidad ante futuros episodios de sequía.

C. Colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas

63. La secretaría también sigue colaborando con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones, instituciones y países Partes realizando contribuciones a publicaciones y coorganizando reuniones y talleres, incluidas la Semana Mundial del Agua de Estocolmo, que tuvo lugar en agosto de 2023 y agosto de 2024, y la Conferencia Mundial del Agua para la Alimentación, que se celebró en la Universidad de Nebraska en mayo de 2023. Además, participa en las consultas de carácter abierto sobre el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, basado en datos científicos, que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organizó en París en diciembre de 2022 con el fin de examinar el mecanismo existente de evaluación del agua y estudiar una nueva e innovadora propuesta de mecanismo de evaluación (incluso a escala nacional y regional) que haría posibles una gestión y una gobernanza del agua orientadas a la búsqueda de soluciones, sostenibles e inclusivas.

64. La secretaría sigue participando en el comité directivo del Programa de Gestión Integrada de la Sequía, dirigido por la Organización Meteorológica Mundial y la Asociación Mundial para el Agua, que acogerá en septiembre de 2024 la conferencia Resiliencia ante la

²³ https://www.unccd.int/sites/default/files/2023-12/20231207_The%20cascading%20and%20compounding%20impacts%20of%20drought_DRAFT_V4.pdf.

²⁴ <https://www.unccd.int/resources/brief/nature-based-solutions-drought-resilience>.

Sequía +10, cuya última reunión se celebró los días 25 y 26 de junio de 2024 en la sede de la Organización Meteorológica Mundial en Ginebra. La CLD también es miembro permanente del mecanismo interinstitucional ONU-Agua, que maximiza la coordinación de las medidas y la coherencia en todo el sistema en lo que respecta a la naturaleza transversal del agua. Su objetivo es facilitar información a los procesos de formulación de políticas acerca del vínculo existente entre la tierra y el agua, prestar apoyo a la identificación de cuestiones emergentes y formular respuestas eficaces y colaborativas en relación con la reducción del riesgo de desastres, el cambio climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La secretaría también es miembro del Grupo de Expertos sobre el Agua y el Cambio Climático y del Grupo de Expertos sobre Escasez de Agua, dirigidos por la Organización Meteorológica Mundial y la FAO, respectivamente.

65. Además, la secretaría coorganizó el Décimo Foro Mundial del Agua, celebrado en Bali (Indonesia) del 18 al 25 de mayo de 2024. Coordinó el área temática “reducción y gestión del riesgo de desastres”, centrándose en el subtema “mejores prácticas y planificación de la gestión de la sequía, incluida la mitigación de las repercusiones de la sequía”. Otros coordinadores fueron la FAO y los Gobiernos de España e Indonesia.

66. La gestión de la sequía es una cuestión compleja que requiere un enfoque integrado. La gestión sostenible de la sequía también consiste en gestionar la demanda de agua, reducir su consumo, evitar la sobreexplotación de las fuentes de agua subterránea y de superficie y responder de forma sostenible a las necesidades de los distintos usos y ecosistemas, lo que incluye el mantenimiento de caudales ambientales mínimos. A este respecto, la CLD ha establecido una asociación fructífera y mutuamente beneficiosa con el Convenio del Agua, acogido por la Comisión Económica para Europa. Junto con la Comisión Económica para Europa y varios asociados, la CLD coorganizó un taller mundial sobre la sequía en las cuencas transfronterizas, que se celebró los días 26 y 27 de febrero de 2024 en Ginebra. Los resultados del taller se presentaron durante la reunión interregional de la CLD sobre sequía y NDT, celebrada en abril de 2024 en Chisinau (Moldavia). Una mayor cooperación puede ser especialmente útil para intercambiar las mejores prácticas y fomentar la capacidad, también en el marco de las comunidades de aprendizaje y de práctica.

V. Financiación para hacer frente a la sequía

67. El MM está trabajando en la creación de un fondo mixto público-privado para la resiliencia ante la sequía, que consistiría en una herramienta de financiación destinada a apoyar los objetivos estratégicos relativos a la reducción integrada de los riesgos relacionados con la sequía, ayudar a obtener recursos financieros y movilizar inversiones hacia la aplicación de medidas eficaces y sostenibles de resiliencia ante la sequía. El objetivo es crear un fondo que genere rendimiento e invierta en una serie de proyectos relacionados con la resiliencia ante la sequía o en empresas capaces de realizar contribuciones positivas significativas a esa resiliencia. El fondo utilizará capital en condiciones tanto comerciales como de favor en el marco de una estructura mixta, con el objetivo de poner de relieve la viabilidad de un enfoque doble de la inversión, capaz de producir al mismo tiempo efectos y rendimientos financieros.

68. Además, el MM también apoya el establecimiento de un nuevo modelo de seguro contra la sequía para reducir la cuantía de la prima mediante la incorporación de técnicas de ordenación sostenible de las tierras con el fin de incentivar un cambio de comportamiento, atendiendo así a las poblaciones más vulnerables y haciéndolas más resilientes. El modelo propuesto se ajusta perfectamente al pilar 4 de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía relativo a la financiación innovadora al introducir un mecanismo de seguro parametrizado que responde con rapidez a los fenómenos climáticos, lo que proporciona estabilidad financiera a las comunidades afectadas y reduce sus pérdidas económicas.

VI. Conclusiones y recomendaciones

69. **La sequía es un motivo de preocupación a escala mundial, que se agrava con el tiempo y afecta a regiones y naciones de todo el mundo. Las poblaciones vulnerables,**

especialmente las que dependen de la agricultura, hacen frente a mayores riesgos, por ejemplo de inseguridad alimentaria y problemas de salud, y las previsiones apuntan a un futuro cada vez peor. A corto plazo, muchos países tienen dificultades para prevenir los peores efectos de la sequía, pero son capaces de aumentar su resiliencia ante la sequía de forma activa y progresiva.

70. Las Partes en la CLD han reconocido que cada vez es más necesario contar con políticas específicas, una colaboración eficaz y mayores inversiones en medidas de preparación, respuesta y recuperación frente a la sequía para actuar de forma decisiva en la resiliencia ante la sequía.

71. En colaboración con la Organización Meteorológica Mundial, la Asociación Mundial para el Agua y más de una docena de miembros de comités de organizaciones internacionales de la conferencia Resiliencia ante la Sequía +10²⁵, la secretaría pretende promocionar al más alto nivel las políticas contra la sequía mediante la coorganización de un proceso de seguimiento de los diez años transcurridos desde la Reunión de Alto Nivel sobre las Políticas Nacionales Relativas a la Sequía de 2013, que tendrá lugar del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2024 en la sede de la Organización Meteorológica Mundial en Ginebra. Se espera que dicha conferencia marque un antes y un después en la gestión de la sequía y ayude a que, en lugar de centrarse en la gestión de las crisis, se haga hincapié en una gestión proactiva y prospectiva de la sequía en muchos países del mundo.

72. La asociación y la colaboración transfronterizas son más urgentes que nunca para hacer frente a las polifacéticas dificultades que plantea la sequía. Los esfuerzos de colaboración entre gobiernos, comunidades y asociados internacionales son esenciales para aumentar la resiliencia ante la sequía.

73. El establecimiento de comunidades de aprendizaje y de práctica de ámbito mundial y regional sentará las bases para el fomento de la capacidad y el intercambio de conocimientos mediante el aprendizaje mutuo, la interacción y la colaboración en materia de reducción de los riesgos de la sequía y resiliencia. Se espera que las comunidades de aprendizaje y de práctica recaben la participación de las entidades de enlace nacionales y de expertos en la cuestión de la sequía de todos los países y regiones, y que aprovechen los enfoques ascendentes de la gestión de los riesgos relacionados con la sequía.

74. La CLD ha fomentado la colaboración con numerosos asociados clave. Entre las medidas de consolidación de las asociaciones figuran la facilitación de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía y la participación en diversos foros y conferencias de alto nivel, como el Décimo Foro Mundial del Agua, la Semana Mundial del Agua, de carácter anual, y la reunión bianual de ONU-Agua, a fin de apoyar con eficacia la agenda mundial sobre la sequía y contribuir a reforzar el impulso de la cooperación entre países a escala regional y mundial.

75. El MM, en colaboración con la secretaría y los asociados, sigue reforzando la capacidad de las Partes afectadas para acceder a financiación y ejecutar sus PNS, contribuyendo así a una gestión más proactiva de la sequía. Actualmente existen o se están desarrollando numerosas perspectivas y opciones nuevas en materia de financiación para hacer frente a la sequía.

76. Las Partes tal vez deseen examinar las presentes conclusiones, así como las observaciones finales del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía, que figuran en el documento ICCD/COP(16)/20, con vistas a elaborar un proyecto de decisión para la CP basado en el proyecto de texto para las negociaciones que figura en el documento ICCD/COP(16)/22, que incluye todos los proyectos de decisión preparados para que las Partes los examinen en la CP 16.

²⁵ <https://www.droughtmanagement.info/hmndp10/>.